

SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA GASTOS DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL EJERCICIO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE

--

UNIDAD FAMILIAR Y AUTORIZACIÓN PARA LOS MAYORES DE EDAD: La persona solicitante y los miembros de la unidad de convivencia que figuran a continuación, AUTORIZAN al Ayuntamiento de Villaquilambre, para que se solicite la información necesaria relativa a los ingresos económicos de los que sean titulares las personas firmantes de este documentos, con motivo de presentar la solicitud presentada de AYUDA ECONÓMICA A FAMILIAS PARA GASTOS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL, a la Agencia estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Parentesco respecto al solicitante	Fecha Nacimiento	FIRMA

DNI

--

TELÉFONO

--

DIRECCIÓN

--

LOCALIDAD

--

CÓDIGO POSTAL

--

CORREO ELECTRÓNICO:

--

Nº DE CUENTA: ES

INGRESOS ÍNTEGROS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR

GASTO MENSUAL ALQUILER/HIPOTECA

¿HA SOLICITADO ALGUNA OTRA AYUDA EN OTRAS ENTIDADES PARA LA MISMA FINALIDAD?

Sí _____ NO _____

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- DNI o NIE, en vigor, de la persona solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia Completo.
- Certificado de empadronamiento y convivencia (**SE SOLICITARÁ DE OFICIO**).
- Documentación acreditativa de los ingresos familiares (**DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE EDAD**):

Para trabajadores por cuenta ajena: tres últimas nóminas.

Para trabajadores por cuenta propia: acreditación del abono de los pagos a cuenta de los trimestres cerrados a la fecha de la solicitud (Modelo 130 ó 131).

Jubilados y pensionistas: resolución del derecho a la prestación y comprobante del importe del último ingreso.

Personas perceptoras de otras prestaciones sociales (Renta Garantizada, RAI, pensiones del extranjero, pensiones compensatorias, IMV, etc.): resolución de la ayuda y cuantía percibida.

Trabajadores en situación de desempleo: tarjeta de demandante de empleo (mínimo 6 meses) y certificación expedida por el SEPE del cobro o no de prestaciones (importe y duración), en el momento de la solicitud de la ayuda.

Estudiantes: justificante de estar realizando una actividad formativa reglada.

Declaración de la Renta del último ejercicio con plazo de presentación vencido. En caso de no estar obligado a presentarla, aportación de los datos fiscales del último ejercicio.

- En caso de separación o divorcio legal: copia de la Sentencia de Separación o Divorcio y del Convenio Regulador si lo hubiere, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en la sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
- En caso de separación de hecho, deberá justificarse bien mediante documento notarial o fotocopia cotejada con el original de justificación de interposición de demanda de separación u otros documentos que avalen dicha situación.
- Justificante del pago del último recibo de alquiler o hipoteca.
- Resolución, en su caso, de la Ayuda para el Alquiler de vivienda.
- **Facturas originales de los gastos de consumo de energía de la vivienda habitual correspondientes a los meses consumidos del 2025. Justificante del pago de los mismos.**
- Justificante en aquellos casos donde los suministros no están a nombre del solicitante y éste se hace cargo de los mismos, mediante documento expreso que acredite esta circunstancia.
- Justificante, en su caso, de otras ayudas concedidas para el mismo fin.

SOLICITA: Acogerse a la Convocatoria de **PRESTACIÓN ECONÓMICA DESTINADA A ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL, COMO MEDIDA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE EJERCICIO 2025.**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS USUARIOS DE LAS AYUDAS GESTIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, QUE AQUELLOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, ESTARÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.

AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE A CONTRASTAR LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LA SOLICITUD CON OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON EL FIN DE EVITAR LA DUPLICIDAD EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS SOCIALES.

En Villaquilambre, a _____ de _____ de 2025

Firma del solicitante

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

Los datos contenidos en esta solicitud y sus anexos se incorporarán a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.